

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 140 Miércoles 24 de julio de 2019 Pág. 7199

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

6099 INMOBILIARIA CAN CAPELLANS, S.A.

Reducción de Capital.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad acordó, en fecha 1 de julio de 2019, por unanimidad y con la finalidad de proceder a la devolución de parte del valor de las aportaciones, reducir el capital de la compañía en 411.250 euros, quedando éste fijado, en adelante, en 822.500 euros. La reducción de capital acordada se ha llevado a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas las 235.000 acciones en que se encuentra dividido el capital social de la compañía en la suma de 1,75 euros por acción, siendo el valor nominal resultante de las mismas de 3,50 euros por acción. Se reconoce en la referida reducción, el derecho de oposición de los acreedores contenido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción se ejecutará un vez finalizado el plazo de aposición reconocido a los acreedores.

Barcelona, 18 de julio de 2019.- El Administrador solidario de la Sociedad, Eduard Rosés Bruix.

ID: A190043137-1